

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

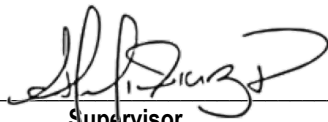
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5674326 DE 2023

ACTA DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

En Bogotá D.C., a los 07 días del mes de febrero del 2024, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.992.904, en su calidad de Representante Legal de – **TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION** con NIT No. 900.273.006-1, en su condición de contratista, para suscribir el acta de modificación del cronograma de entrega del contrato No. 5674326 de 2023, conforme con las Obligaciones Específicas en su numeral 7 y a la solicitud radicada, mediante el oficio E-2024-28074.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Contratista
JAVIER ENRIQUE ARIAS ROJAS
C.C. 79.992.904
Rep. Legal **TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION**
Nit. No. 900.273.006-1


Supervisor
LILIANA DIAZ POVEDA
Director de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación


CLAUDIA VIVIANA ROA NIÑO
Apoyo a la supervisión
Dirección de Dotaciones Escolares

Elaboró: Claudia Roa N. - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares